



Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe respuesta de la Policía Nacional. Bucaramanga, 03 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

ALIMENTOS

RADICADO: 2008-00356-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida el 29/09/2022 por el Jefe Grupo Embargos de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, respecto al requerimiento efectuado por este Despacho.

Remítase dicha respuesta al canal digital de la demandante.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA

Juez



Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 04 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 127 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria